

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO
Periodo Legislativo del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

**ACTA No 036
(Bogotá D.C., 07 de junio de 2016)**

A las once (11:14 a.m.), el presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable representante **Atilano Alonso Giraldo Arboleda**, ordena dar lectura al orden del día y llamar a lista.

Secretario:

Con mucho gusto presidente, buenos días para todos.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

ORDEN DEL DIA

Sesión Ordinaria del día martes 7 de junio de 2016

Hora: 10:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo No. 01, del 3 de julio de 2003.

III.

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley No. 230 de 2016- Cámara. Movilidad motorizada sostenible. **“POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA MOVILIDAD MOTORIZADA SOSTENIBLE”**.

Autores: HH.RR. IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA, FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO, JULIAN BEDOYA PULGARIN, TATIANA CABELLO FLÓREZ, GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ, ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO, NILTON CORDOBA MANYOMA, VICTOR JAVIER CORREA VÉLEZ, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, MARCOS YOHAN DIAZ BARRERA, ANTENOR DURAN CARRILLO, CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ, LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO, JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER, MAURICIO GÓMEZ AMÍN, HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCÍA, SAMUEL ALEJANDRO HOYOS MEJÍA, FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR, OSCAR DE JESUS HURTADO PÉREZ, CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ, JOHN EDUARDO MOLINA FIGUEROA, MOISES OROZCO VICUÑA, ANA CRISTINA PAZ CARDONA, OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, ESPERANZA MARÍA PINZÓN, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, ANGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALBEIRO VANEGAS OSORIO, BERNER LEON ZAMBRANO ERAZO, MARIA REGINA ZULUAGA HENAO, MARIA FERNANDA CABAL MOLINA, NEFTALÍ CORREA DÍAZ, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN y otras firmas ilegibles.

Ponentes: HH.RR. IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA (Ponente Coordinador), JAIRO CASTIBLANCO PARRA Y ALFREDO APE CUELLO BAUTE.

Publicación: P.L. Gaceta No. 164-16 – P.P.D. Cámara No.334-16

2. Proyecto de Ley No. 193 de 2015 Cámara – 040 de 2014 Senado. Código Disciplinario Profesional del Administrador Ambiental. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTA EL CODIGO DISCIPLINARIO PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

**Autores: H.S. MAURICIO AGUILAR HURTADO
H.R. MARIA EUGENIA TRIANA**

Ponente 1er. Debate Senado: H.S. MARIO AGUILAR H.

Ponente 2do. Debate Senado: H.S. MARIO AGUILAR H.

Ponentes: HH.RR. FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ (Ponente Coordinador), HECTOR JAVIER OSORIO Y EDGAR ALEXANDER CIPRIANO.

Publicación: P.L. Gaceta No. 395-14; P.P.D. Senado No. 486-14; P.S.D. Senado No. 774-15; P.P.D. Cámara No. 350-16.

3. Proyecto de Ley No. 211 de 2016 Cámara. Fundación Universitaria Trópico Americano. **“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO”**.

Autor: **H.S. JHON EDUARDO MOLINA FIGUEREDO**

Ponentes: **HH.RR. JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA (Ponente Coordinador), INES CECILIA LÓPEZ FLÓREZ Y CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZÓN.**

Publicación: P.L. Gaceta No. 131-16; P.P.D. Cámara No. 355-16

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Presidente

DIEGO PATIÑO AMARILES
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

HERNAN CORTES ROJAS
Subsecretario

Presidente está leído el orden del día.

Presidente:

Gracias secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

Secretario:

Con gusto presidente.

Agudelo Zapata Iván Darío

Anaya Martínez Fredy Antonio

Castiblanco Parra Jairo Enrique
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Lozada Polanco Jaime Felipe
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tamayo Marulanda Jorge Eliecer
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden doce (12) Honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes cinco (5) Honorables Representantes:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Cipriano Moreno Edgar Alexander
González Medina Hugo Hernán
López Flórez Inés Cecilia
Osorio Botello Héctor Javier

Se encuentra con excusa el Honorable Representante:

Cuello Baute Alfredo Ape

Le informo presidente que al llamar a lista han contestado doce (12) honorables representantes, en consecuencia hay quórum decisorio.

Presidente:

Muy bien secretario. En consideración el orden del día que acaba de leer el secretario, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿aprueban el orden del día?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente

Presidente:

Siguiente punto del orden del día secretario.

Secretario:

Segundo: anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2003, los cuales serán discutidos en la sesión de mañana miércoles.

Subsecretario (Hernán Cortés Rojas):

Proyecto de ley número 217 de 2016 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULAN LOS RECURSOS DEL CARGO POR CONFIABILIDAD EXISTENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: HH.RR. ANA PAOLA AGUDELO, GUILLERMINA BRAVO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON Y ALIRIO URIBE.

Ponentes: HH.RR. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN (Ponente Coordinador), VICTOR JAVIER CORREA VELEZ Y CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA.

Publicación: P.L. Gaceta 164-16; P.P.D. Cámara No.355 -16

Proyecto de ley número 023 de 2015 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y COMPLEMENTAN ALGUNOS ARTÍCULOS A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN LEY 115 DE 1994 AL PLANTEARSE LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA EDUCACIÓN”.

Autor: H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN.

Ponentes: HH.RR. CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON (Ponente Coordinador), JAIRO CASTIBLANCO PARRA Y HUGO HERNÁN GONZALEZ MEDINA.

Publicación: P.L. Gaceta No. 513-15 – P.P.D. Cámara No.359-16

Proyecto de Ley número 128 de 2015 Cámara – 098 de 2014 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA PUBLICIDAD ESTATAL, INCLUIDOS LOS EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE BUSQUEN GENERAR IMPACTOS EN LOS CIUDADANOS”.

Autores: HH.SS. ALFREDO RAMOS MAYA, ALFREDO RANGEL SUÁREZ, ÁLVARO URIBE VÉLEZ, ERNESTO MACIAS TOVAR, IVAN DUQUE MARQUEZ, JAIME ALEJANDRO AMIN HERNÁNDEZ, JOSE OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ Y PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA.

Ponente 1er. Debate Senado: H.S. ANGEL CUSTODIO CABRERA

Ponente 2do. Debate Senado: H.S. ANGEL CUSTODIO CABRERA

Ponentes: HH.RR. WILMER CARRILLO MENDOZA (Ponente Coordinador), IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA, DIEGO PATIÑO AMARILES Y CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA.

Publicación: P.L. Gaceta No. 567-14 Senado; P.P.D. Senado No. 880-14; P.S.D. Senado No. 542-15; P.P.D. Cámara No.350-16 Positiva -399-16 Negativa.

Proyecto de ley número 244 de 2016 Cámara “POR LA CUAL SE REGULA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SE CREA LA AGENCIA NACIONAL PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SE MODIFICAN DISPOSICIONES ORGÁNICAS REFERENTES A LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: Ministra de Educación Nacional, doctora GINA MARÍA PARODY DECHEONA.

HH.SS: ANDRÉS GARCIA ZUCCARDI, SANDRA VILLADIEGO, MAURICIO LIZCANO, JORGE PEDRAZA, MAURICIO AGUILAR.

Publicación: P.L Gaceta 238 de 2016.

Están anunciados los proyectos para la próxima sesión presidente.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario:

Tercero: Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley, iniciamos con el proyecto de ley número 230 de 2016 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA MOVILIDAD MOTORIZADA SOSTENIBLE”** cuyos autores son varios representantes entre ellos está el doctor:

Autores: HH.RR. IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA, FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO, JULIAN BEDOYA PULGARIN, TATIANA CABELLO FLÓREZ, GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ, ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO, NILTON CORDOBA MANYOMA, VICTOR JAVIER CORREA VÉLEZ, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, MARCOS YOHAN DIAZ BARRERA, ANTENOR DURAN CARRILLO, CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ, LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO, JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER, MAURICIO GÓMEZ AMÍN, HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCÍA, SAMUEL ALEJANDRO HOYOS MEJÍA, FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR, OSCAR DE JESUS HURTADO PÉREZ, CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ, JOHN EDUARDO MOLINA FIGUEROA, MOISES OROZCO VICUÑA, ANA CRISTINA PAZ CARDONA, OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, ESPERANZA MARÍA PINZÓN, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, ANGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALBEIRO VANEGAS OSORIO, BERNER LEON ZAMBRANO ERAZO, MARIA REGINA ZULUAGA HENAO, MARIA FERNANDA CABAL MOLINA, NEFTALÍ CORREA DÍAZ, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN y otras firmas ilegibles.

Ponentes: *HH.RR. IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA (Ponente Coordinador), JAIRO CASTIBLANCO PARRA Y ALFREDO APE CUELLO BAUTE.*

Publicación: *P.L. Gaceta No. 164-16 – P.P.D. Cámara No.334-16*

Presidente:

Les voy a pedir un favor bien grande doctora: le pido ahora en un receso seguir haciendo su trabajo, pero este es un proyecto de ley que es bien importante y necesito primero: que haya silencio en el recinto, y a los colegas que le prestemos atención que ya se va a leer la proposición con que termina el informe de ponencia de Este proyecto de ley que es muy importante; secretario sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley 230 de 2016 cámara **“POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA MOVILIDAD MOTORIZADA SOSTENIBLE”**.

Secretario:

Con mucho gusto presidente.

“Proposición:

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley número 230 del 2016 Cámara “Por medio de la cual se promueve la movilidad sostenible a través de incentivos y beneficios para propietarios y conductores de vehículos de propulsión alternativa y se dictan otras disposiciones”.

Firman los representantes: Iván Darío Agudelo Zapata y Jairo Castiblanco.

Está leída la proposición presidente.

Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley 230 de 2016 Cámara **“POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE A TRAVES DE INCENTIVOS Y BENEFICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE PROPULSIÓN ALTERNATIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**. Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario:

Ha sido aprobada presidente.

Presidente:

Artículos secretario ¿cuantos tiene este proyecto de ley?

Secretario:

Este texto que se propone para primer debate consta de ocho (8) artículos, acaban de radicar tres (3) proposiciones.

Presidente:

Cuales artículos tienen proposición.

Secretario:

Tres y cinco presidente.

Presidente:

Podemos colocar en consideración el bloque de artículos que no tiene proposición, y son el 1, 2, 4, 6, 7 y 8, vamos a colocar en consideración el bloque de artículos que no tienen proposición que son repito: 1, 2, 4, 6, 7 y 8, sólo quedan pendientes el 3 y el 5 que tienen proposición. En consideración este bloque de artículos, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión del bloque de artículos 1, 2, 4, 6, 7 y 8, ¿aprueban los artículos?

Secretario:

Han sido aprobados presidente los artículos que usted ha mencionado.

Presidente:

El siguiente artículo sería el 3° y me dice que tiene proposición, vamos a darle lectura a la proposición para el artículo 3° y el coordinador ponente manifiesta que ha sido avalada la proposición; el doctor Iván como coordinador presenta la proposición démosle lectura a la proposición para someter el artículo con la proposición a consideración.

Secretario:

Si presidente la proposición la firma el representante Iván Darío Agudelo y dice lo siguiente.

“Proposición:

Al proyecto de ley 230 de 2016 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE A TRAVÉS DE INCENTIVOS Y BENEFICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN ALTERNATIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

***“Agréguese en el artículo 3° inciso tercero IMPUESTOS la expresión:
“Como para fabricantes nacionales”.***

Firma: H.R. Iván Darío Agudelo Zapata”.

De tal suerte que el artículo 3° con esta modificación quedaría así:

“Artículo 3°. Incentivos.

Impuesto de rodamiento: Le corresponderá a cada Departamento como ente encargado de asignar y recaudar el impuesto de rodamiento vehicular, fijar un descuento o reducción mínima, de acuerdo a la emisión de cada tipo de vehículo, establecida en la tabla 1, tabla que esta anexa al articulado del proyecto.

Revisión técnico -mecánica: El Ministerio de transporte fijará un descuento o reducción del costo en la revisión técnico-mecánica a los vehículos de

propulsión alternativa, en virtud de la poca emisión de gases de este tipo de vehículos, de acuerdo con la tabla 1.

Impuestos: *El Ministerio de Hacienda dará beneficios tributarios tanto para los compradores, está es la expresión del representante Iván Darío Agudelo “Como para los fabricantes nacionales” de vehículos de propulsión alternativa, como a los compradores del equipamiento requerido para la operación y funcionamiento de las tecnologías del artículo 2 de la presente ley, tales como: equipos electromecánicos de las EDS (estaciones de servicio), equipos de recarga para vehículos eléctricos y equipos de repostaje del energético, aplicará un descuento de reducción del costo por el IVA al momento de la compra y el costo de los aranceles antes de su importación, los porcentajes descritos en la tabla 1.*

Parquímetros parqueo y circulación: *Las administraciones municipales en todo el territorio nacional, en donde existan parquímetros, deberán otorgar descuentos o reducciones mínimas en las tarifas para la prestación de dicho servicio y de acuerdo a la tabla 1. Adicionalmente, todo vehículo de propulsión alternativa podrá circular y parquear en vías de acceso restringido con el fin de entregar mercancías o transportar pasajeros.*

Pico y placa: *Las administraciones municipales donde existan medidas de pico y placa, deberán levantar dicha medida o dejar exentos de la misma a todo vehículo de propulsión alternativa”.*

Todo sigue igual presidente.

Presidente:

Perfecto entonces en consideración el artículo 3° del proyecto de ley 230 de 2016 Cámara, tiene el uso de la palabra el coordinador ponente y quien presentó la proposición sobre el artículo 3° el doctor Iván Agudelo.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Buenos días a todos cordial saludo a todas y todos los compañeros que me acompañan, al final yo quise que me dieran el uso de la palabra para

hacer reconocimiento al Centro Democrático doctor Federico Hoyos, que además tuvo en cuenta el cien por ciento de los congresistas; esto es un verdadero acto de responsabilidad con nuestro país la posibilidad de que podamos generar también en el Congreso de la República desarrollo sostenible es que podemos crecer, podemos vivir tranquilamente, pero respetando nuestro medio ambiente y también el de los jóvenes, el de las generaciones futuras.

La adición que le hago acá es sencilla, es solamente como para los fabricantes nacionales, es un reconocimiento a la industria, a la empresa nacional, si nosotros somos tan ricos en materia de biodiversidad y vemos que hay grandes empresas que deben trabajar inclusive desde los jóvenes con gran emprendimiento, gran empresarismo, haciendo grandes empresas para la construcción de vehículos, de carrocerías, con materiales inclusive desde la basura, materiales que no son tan contaminantes es solamente que desde el Congreso de la República le demostremos también a esos jóvenes de la industria nacional que desde acá les reconocemos y por eso les solicitamos a los compañeros que por favor me acompañen con esta proposición en el artículo 3°. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien representante Iván Agudelo. Continúa la discusión del artículo 3° con la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban el artículo 3° con la proposición?

Secretario:

Está aprobado el artículo 3° presidente.

Presidente:

Siguiente artículo secretario, ¿tiene proposición?

Secretario:

El artículo 5° tiene una proposición que firma el representante Iván Agudelo que es el coordinador, y otra la firma el representante Carlos Guevara Villabón.

Presidente:

Hay dos (2) proposiciones, una que presenta el coordinador ponente y la otra proposición la presenta el doctor Carlos Eduardo Guevara Villabón, está avalada, leamos las dos proposiciones y si la segunda que es la del doctor Carlos Guevara Villabón está avalada por el coordinador sometemos a consideración el artículo con las dos proposiciones, favor leer la proposición.

Secretario:

Perdón presidente están haciendo una aclaración.

Presidente:

Estamos en el artículo 5° ¿verdad?

Secretario:

Si presidente, ya se hizo la aclaración.

Presidente:

Leer la proposición del doctor Carlos Eduardo Guevara Villabón, avalada por el coordinador ponente.

Secretario:

La primera es la del doctor Iván Agudelo, vamos a leerlas todas.

“Proposición:

Elimínese el artículo 5° inciso 1° la expresión “autorizará a los municipios la creación de nuevos cupos para taxis equivalente al 10% de los cupos existentes a la fecha de expedición de esta ley, los cuales solo podrán ser utilizados por sigue el texto, esa es la expresión que se elimina y quedaría así o se agrega esta expresión: “autorizará a los municipios para que sobre los cupos existentes de taxis el equivalente al 10% de los cupos a la fecha de expedición de esta ley, sean vehículos eléctricos o tecnologías de cero emisiones directas.

Firma: H.R: Iván Darío Agudelo Zapata”.

De tal suerte que el artículo completo le voy a dar lectura presidente para que haya claridad.

Presidente:

Démosle el uso de la palabra al doctor Iván Agudelo coordinador del proyecto de ley y para que nos explique la proposición que presenta sobre el artículo 5°.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias presidente es una invitación a los compañeros para que nos acompañen con esta proposición que es sencilla; como estaba inicialmente decía: autorizará a los municipios la creación de nuevos cupos de taxi, la idea es que aquí no vengamos a crear nuevos cupos, se dice es cómo quedará: autorizará a los municipios para que sobre los cupos existentes de taxi, o sea que no quede en el ambiente de que en el Congreso de la República estamos creando cupos, después van a salir que negociamos los cupos o que cada alcalde ya tiene derecho al 10%, acá hay total responsabilidad que frente a los cupos existentes el 10% tiene que ser destinado a ese tipo de vehículos. Muchas gracias presidente.

Y frente a la otra proposición que se la firmé también al doctor Guevara que ha sido un hombre responsable en su actuar legislativo, que él también nos de la explicación para entrar a aprobarla. Muchas gracias.

Presidente:

Bien entonces claridad en el cambio que hizo el doctor Iván Agudelo con la proposición, como estaba el artículo era un 10% libre y hace la claridad que es el 10%, pero condicionándolo a esta tecnología ¿verdad? Perfecto. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Eduardo Guevara para que nos explique la proposición que acaba de presentar y que es avalada por el coordinador ponente.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente, un saludo muy especial a los compañeros, es muy sencilla la proposición, lo que buscamos es que en los procesos por ejemplo de adquisición de flota, de arrendamiento, de cualquier tipo de operación que vincule transporte se abra en la licitación la posibilidad para vincular a vehículos que tengan vinculados procesos o fuentes alternativas ese es hoy la proposición; que pasa hoy en las licitaciones se excluyen dice vehículo tal, a motor diésel pero en ningún momento se abre en la licitación la posibilidad para que las empresas que tengan vehículos por ejemplo a gas, o eléctricos puedan también participar de la licitación; abre el espectro para que también puedan recibir las ofertas y que en todos los procesos de contratación puedan también ellos participar dentro de los procesos de compra adquisición, renta de vehículos en el país. Gracias presidente.

Presidente:

Muy bien representante Guevara, le pido el favor al secretario que nos lea el artículo 5° como queda con las dos proposiciones la que presenta el doctor Iván Agudelo y la que presenta el doctor Carlos Eduardo

Guevara que está avalada por el coordinador. Sobre ese artículo tiene el uso de la palabra el representante **Ciro Antonio Rodríguez**.

H.R. **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Gracias presidente, es para pedirle al coordinador que nos explique en el artículo 5° el inciso 3° cual es el objetivo real del inciso 3°

H.R. **Iván Darío Agudelo Zapata:**

Doctor **Ciro** es solamente que dentro esos procesos de compra que tiene a nivel nacional, departamental o municipal los entes territoriales que ellos también tienen que dar más ejemplo de que vayan también incluyendo digamos en todo su equipo que ese tipo de vehículos; o más directamente cual es la inquietud doctor **Ciro**, por ejemplo uno ve en las empresas Públicas de Medellín: allá tenemos gas se ha venido haciendo un gran desarrollo en este tipo de vehículos, hay algunos vehículos el municipio también que vienen siendo utilizados de esta manera; es la idea de que se genere la cultura desde los entes territoriales, es que uno tiene que dar ejemplo no solamente que nosotros tengamos que obligar al privado, si no que el ente territorial debe ser el primero en ello. No sé si a eso se refiere doctor **Ciro**.

Presidente:

Listo dejemos entonces que el secretario que lea el artículo como queda en las dos proposiciones y en la discusión les doy el uso de la palabra aquí.

H.R. **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Es que debería tener un proceso de transición, yo creo que de una vez una contratación que entre usted a pedirle a los municipios y realmente no sé qué tan avanzada este acá la apropiación de esa tecnología y usted los obliga de una vez a tener ese tipo de vehículos.

Presidente:

Vamos a leer el artículo y terminado de leer el artículo en la discusión podemos presentar si es necesaria otra proposición, la pueden presentar sin ningún problema. Secretario sírvase leer el artículo 5° con las dos proposiciones y lo sometemos a la discusión vuelvo y repito si hay proposiciones, si hay cambios, estamos para eso es precisamente este debate.

Secretario:

Correcto presidente, el artículo 5° quedaría así:

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Es muy importante doctor Ciro que en el párrafo a los 5 años de publicada la presente ley, los municipios de categoría deberán cumplir con el 10% que también ahí el doctor Guevara, bueno ya siga leyendo secretario.

Secretario:

Voy a dar lectura porque como la presenta el doctor Guevara ese inciso quedaría suprimido también.

“Artículo 5°. Promoción de tecnologías limpias en el transporte público.

Con el fin de facilitar la incursión de tecnologías limpias en el transporte público, el Ministerio de Transporte autorizará a los municipios para que sobre los cupos existentes de taxis, el equivalente al 10% de los cupos a la fecha de expedición de esta ley, sean vehículos eléctricos o tecnologías de cero emisiones directa. Estos vehículos deberán tener distintivos que los identifiquen como vehículos cero emisiones (bien sea con un color característico y/ o logos y mensajes que los identifiquen).

Después de entrada en vigencia la presente ley, las entidades estatales que deban adquirir y/o contratar vehículo para cualquier tipo de transporte, deberán admitir ofertas que utilicen fuentes de propulsión alternativa y las propuestas entre menos lesivas para el medio ambiente les asignaran puntajes de evaluación superior.

Así mismo, dentro de los procesos de compra o contratación realizada para suplir las necesidades de transporte por parte de las entidades oficiales de Orden Nacional, Departamental y Municipal, en donde existan equipos de carga y/o repostaje energético, y dicho proceso de compra o contratación requiera más de 5 vehículos, deberán incluir en sus pliegos que por lo menos uno (1) de cada cinco (5) de ellos, sean vehículos de propulsión alternativa”.

Así quedaría el artículo, incluyendo las dos proposiciones presidente.

Presidente:

Muy bien en consideración el artículo 5° con las dos proposiciones, doctor Ciro le quedo claro que lo que le está diciendo ahí en el artículo a los alcaldes es que deberán admitir otro tipo de propuestas donde utilicen energías alternativas; en discusión el artículo 5° con las dos proposiciones. Tiene el uso de la palabra el representante Fredy Antonio Anaya.

H.R. Fredy Antonio Anaya Martínez:

Presidente creo que todos estamos de acuerdo con el espíritu de la norma, pero quisiera que el doctor Iván que es creo el que más ha estudiado el tema nos contara en la vida real como funcionaría por ejemplo: el tema de los taxis, porque es que la norma está diciendo que dentro de cinco años (5) el 10% del parque automotor tiene que corresponder a vehículos con energía alternativa; cual es el mecanismo, quien es el que le dice, hoy en Bucaramanga hay ocho mil (8.000) taxis, yo quiero ver dentro de diez años ochocientos (800) taxis movidos por energías alternativas no creo que sea tan fácil o puede ser fácil si me dicen es como es el mecanismo, quien le ordena a las empresas de

taxis que les toca el 10% en cinco años (5) es con energía alternativa me asalta esa duda.

En el tema del Estado que parece adecuada la norma porque estamos diciendo es en adelante el 20% de los vehículos contratados bajo cualquier modalidad, tiene que ser con energía alternativa me parece que lo tienen que cumplir los municipios y los entes territoriales pero en el tema particular por ejemplo de los taxis ¿Cómo operaría el sistema doctor Iván?

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Doctor muchas gracias por su aporte. En Bogotá uno ve muchos vehículos a gas inclusive porque las características topográficas lo permiten, en Medellín también se ve como es la capital de la montaña algunos tienen dificultades para subir a algunos sitios; pero hoy se ha venido desarrollando otra serie de tecnologías que inclusive pueden subir perfectamente a nuestras montañas, es la posibilidad de incentivarlo ¿y dónde? Desde el Congreso de la República y eso es lo que se viene buscando.

Frente al tema de los porcentajes el doctor Guevara planteaba una modificación si él quiere aportar también ahí pero la idea es desde el Congreso de la República vamos generando la normatividad; está muy claro para el tema de los municipios o de los entes territoriales, se fija esa limitante además lo vienen haciendo con esa cultura del desarrollo sostenible, del impacto y la responsabilidad, mire por ejemplo: en Medellín doctor Víctor hace poco se tuvo que hacer pico y placa de todo el día porque nos inundamos de contaminación, entre nuestras montañas solamente era contaminación la gente casi que no podía salir.

Bogotá de las diez ciudades en Latinoamérica Medellín está de noveno y Bogotá está de décima, por lo tanto es generar esa cultura desde el Congreso de la República, pero hoy es muchos vehículos que ya se están yendo hacia eso, obviamente esperamos que generando esa

cultura como otros países en Europa es que se va a ir aumentando la cantidad de estos vehículos; por eso se plantea en las licitaciones públicas y los taxis sería muy bueno para segundo debate poder perfeccionar un poco más el tema y traerle algunas estadísticas frente a la situación. Nosotros hicimos la solicitud de varios conceptos a todas las entidades territoriales, le solicito a mi Unidad Técnica Legislativa que volvamos a solicitarles y hasta ahora no me ha llegado ninguna, me parece también que ha sido una falta de respeto, a todos los ministerios se les envió podríamos hacer la lista de todos los que hay y adicionaré si hay algunas estadísticas doctor para tener en cuenta su aporte tan importante e ir al segundo debate pero lo que más me alegra es que usted pueda decir que hay un total convencimiento frente a las bondades de este proyecto que demuestra una vez más la responsabilidad y el criterio de este desarrollo sostenible que estamos teniendo en cuenta, además en esta Comisión Sexta doctor Guevara si quiere apuntar algo bien pueda.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el representante Carlos Eduardo Guevara y tengo que hacerle la claridad que este es el primer debate, para el segundo pueden radicar también proposiciones para que ayuden a mejorar este importante proyecto de ley.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente. Consideré necesario la eliminación de este artículo por lo siguiente: porque la gran mayoría de ciudades respecto al transporte masivo, colectivo hay unas licitaciones a diez, quince, veinte años, en la práctica va a ser imposible cumplirlos porque ya hay unos contratos que establecen cual es la tipología del vehículo, hay una vida útil ya establecida por la ley, y considero que podemos revisarlo con mayor detalle para no obligar a los municipios a un imposible; lo que usted dice es totalmente cierto es imposible en la práctica; por eso presidente en la proposición que presenté lo dejé abierto para las

próximas licitaciones; si hay una licitación para renovar parque automotor ahí si cabría la obligatoriedad de presentar una oferta con vehículos de transporte pero por ahora pienso que dejar la obligación a cinco años es un término tan corto de gestión podría dejar a los alcaldes prácticamente maniatados para poder vincular y dar cumplimiento a esta ley.

Presidente:

Muy bien representante Carlos Eduardo Guevara. Tiene el uso de la palabra el representante Jorge Eliecer Tamayo.

H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias presidente. En igual sentido hoy el desgaste de los vehículos, la reposición de ellos esta inferior inclusive; vehículos con cinco años ya requieren totalmente de esa parte, yo lo que digo es que en la reposición de vehículos de parque automotor se modifique en la reposición del vehículo o sea cuando tenga necesidad de reponer, reponga el porcentaje con vehículos de esa tecnología me parece a mí con un porcentaje de la reposición del vehículo hasta que haya nuevas contrataciones y que también sea en la reposición tiene sentido en esta parte.

Porque en el caso de Cali una cosa terrible, la vida útil de esos vehículos no sé qué está pasando con esos vehículos.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez luego el doctor Iván Agudelo.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente quisiera pedirle al ponente nos cuente cuando prepare ya la ponencia para plenaria mirar muy bien la transición, a nosotros se nos

olvida que en el país tenemos un país de municipios muy muy diferentes ahí le estamos creando la obligación a todos los municipios uno no sabe estos municipios en categoría C, esta implementación de este tipo de tecnologías; primero que no generan el mismo efecto que en las ciudades grandes por el volumen que puedan tener en estos municipios pero si les estamos creando las mismas obligaciones.

Lo otro tener en cuenta también que si vamos a generar una obligación tiene que haber algún tipo de sanción, o sea revisar bien ese tema a quienes no cumplan que tipo de sanción se pueda generar, a las entidades que no cumplan; para el segundo debate señor representante tener muy en cuenta y de esta forma puede avanzar en el proyecto. Gracias presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra el doctor Iván Agudelo.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente muchas gracias, le luce a usted la presidencia la otra recuerde que arranca el 20 de julio doctor; de verdad que expreso mi satisfacción que un proyecto de esta naturaleza repito de autoría del doctor Felipe Hoyos antioqueño de Centro Democrático, que ha sido firmada por casi el cien por ciento de los congresistas lo que hay es que socializar las ganancias; hay que reconocer las personas que lo han hecho que haya generado el deseo de aportar tanto, estamos abiertos a recibir todas las inquietudes porque el segundo debate creo que lo debemos estar llevando a plenaria en agosto o sea que tenemos un buen tiempo para que nuestros equipos de trabajo y nosotros también que hemos estado al frente del tema podamos hacer la mejor redacción, la que sea de mayor aporte y doctor Ciro entiendo muy bien el tema primero por situaciones topográficas, por situaciones también de posibilidades económicas, y también hay parques automotores de municipios que son realmente muy pequeños pero obviamente es un

tema que va muy direccionado a grandes ciudades pero todo esto va creciendo inclusive yo también les dejo la inquietud porque no vamos mirando el tema de las motos; hay motos que están contaminando más que los vehículos vamos a ver si somos capaces de ponerle el cascabel al gato no nos puede dar miedo, el tema de las motos aquí lo hemos dicho hace mucho tiempo genera además un problema de salud pública porque frente a la situación contra el SOAT y lo que cuesta no se compadece, no hace equilibrio y el tema es sumamente delicado es un tema de salud pública o sea que estamos dispuestos no más faltaba con total compromiso y responsabilidad a construir la mejor propuesta para el país. Muchas gracias.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Bueno bajo estas consideraciones continúa la discusión del artículo 5° como fue leído por la secretaría, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿lo aprueban?

Secretario:

Ha sido aprobado por unanimidad presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Título del proyecto y la pregunta ¿si quieren que a este proyecto de ley se le dé segundo debate?

Secretario:

Título: “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE A TRAVÉS DE INCENTIVOS Y BENEFICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN ALTERNATIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Leído el título presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

En consideración el título y la pregunta se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿lo aprueban?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Siguiente punto del orden del día secretario.

Secretario:

Siguiente punto del orden del día.

Subsecretario (Hernán Cortés Rojas):

**“Proyecto de ley número 193 de 2015 Cámara – 040 de 2014 Senado
“POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTA EL CÓDIGO DISCIPLINARIO Y
PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES”**

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario:

“Proposición:

Por consiguiente solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley número...

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Perdón es lo siguiente: la posibilidad que me permita que el autor del proyecto que está acá, que acaba de llegar pueda hablar unas palabras, si usted me permite presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Una vez leamos aquí la proposición y aprobemos le damos la palabra.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Si porque es del proyecto anterior. Muchas gracias.

Secretario:

“Proposición:

Por consiguiente solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley número 193 de 2015 Cámara – 040 de 2014 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTA EL CÓDIGO DISCIPLINARIO Y PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” conforme al texto aprobado en la plenaria del Senado de la República.

Firman los representantes: Fredy Antonio Anaya Martínez, Héctor Javier Osorio Botello y Edgar Cipriano Moreno”.

Está leída la proposición presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

En consideración la proposición leída se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿la aprueban?

Secretario:

Ha sido aprobada por unanimidad presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene la palabra el representante Federico Hoyos.

H.R. Federico Hoyos:

Presidente primero que todo yo le quiero dar las gracias a toda la Comisión, muy puntualmente doctor Iván a usted, repito lo que dije en la Comisión pasada hoy el país se encuentra en unos debates de fondo que genera una posición difícil, una división sustancialmente en materias importantes como las negociaciones en La Habana en medio de esos debates tan álgidos como los que dimos la semana pasada con la aprobación del acto legislativo por la paz; yo veo que proyectos como estos unen al Congreso y luego el entorno digamos a temas que nos unen como el cuidado del medio ambiente y el de la calidad de vida doctor Iván muchas gracias; creo que este es un proyecto de ley que le da a Colombia un paso adelante en materia de sostenibilidad ambiental que nos va aproximando a países desarrollados y que va en concordancia digamos con lo que la OSD ha recomendado en materia ambiental en diferentes aspectos como los de buscar movilidad sostenible en las ciudades.

A cada uno de ustedes muchas gracias por las proposiciones personalmente estoy de acuerdo con ellas llevaran su aval respectivo para su discusión en plenaria y esperamos que allí podamos sacar este proyecto adelante y enviarlo al Senado y ojala terminar nuestra labor como congresistas le podamos dejar al país una normatividad que permita que vehículos eléctricos, vehículos híbridos entren a Colombia con mayores facilidades y podamos tener ciudades con mejor calidad de vida, con menos ruido y con aire más limpio a todos ustedes y a usted doctor Iván muchísimas gracias.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Muy bien representante Federico Hoyos. El articulado secretario tiene alguna proposición, algún artículo.

Secretario:

No presidente, el texto propuesto para primer debate consta de cuarenta y siete (47) artículos, no hay proposiciones en la mesa presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Entonces en consideración el articulado, tiene el uso de la palabra el representante Carlos Eduardo Guevara.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabon:

Gracias presidente, vamos a acompañar este proyecto, pero si quisiera que se oficiara a las facultades de administración ambiental para que nos ayuden a mejorar el proyecto, sobre todo porque hay facultades que no los llama administrador ambiental, sino que tiene otra denominación, gerente ambiental, gestor ambiental, y tengo entendido que el proyecto busca es darle un orden y una estructura a la función del ejercicio en materia ambiental; presidente quería dejar esta acotación para que en segundo debate podamos ampliar, respecto de llevar un poco más a otros ámbitos desde el desarrollo de la ingeniería ambiental. Gracias presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Bueno, queda como constancia porque este proyecto ya va para cuarto debate, para que sea tenido en cuenta para la ponencia en plenaria de Cámara. Continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el articulado?

Secretario:

Ha sido aprobado el articulado presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Título del proyecto secretario.

Secretario:

Título del proyecto de ley, *“Por medio de la cual se dicta el Código Disciplinario profesional del Administrador Ambiental y se dictan otras disposiciones”*

Esta leído el título del proyecto presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

En consideración el título del proyecto y la pregunta para que este proyecto de ley pase a segundo debate en plenaria de Cámara, abro la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban?

Secretario:

Ha sido aprobado por unanimidad presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Siguiente punto del orden del día secretario.

Subsecretario (Hernán Cortés Rojas):

“Proyecto de Ley No. 211 de 2016 Cámara. Fundación Universitaria Trópico Americano. “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NATURALEZA Y RÉGIMEN

JURÍDICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO”.

Autor: H.R. JHON EDUARDO MOLINA FIGUEREDO

Ponentes: HH.RR. JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA (Ponente Coordinador), INES CECILIA LÓPEZ FLÓREZ Y CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZÓN.

Publicación: P.L. Gaceta No. 131-16; P.P.D. Cámara No. 355-16”

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Secretario por favor leer la proposición con que termina el informe.

Secretario:

Con gusto presidente.

“Proposición:

Solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar las modificaciones propuestas al Proyecto de ley N° 211 de 2016 Cámara. Por la cual se establece la naturaleza y régimen jurídico de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano.

Firman: HH.RR. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Inés Cecilia López y Ciro Antonio Rodríguez Pinzón”.

Leída la proposición presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban?

Secretario:

Ha sido aprobado por unanimidad presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Articulado del proyecto secretario.

Secretario:

El texto propuesto para primer debate consta de seis artículos, no hay proposición en la mesa presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

En consideración el articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente por unanimidad.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Título del proyecto.

Secretario:

Título del proyecto: ***“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO”***

Esta leído el título del proyecto presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

En consideración el título del proyecto de ley y la pregunta para que este proyecto de ley siga su curso para segundo debate, se abre su discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Siguiente punto del orden del día.

Secretario:

El siguiente punto del orden del día.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Está pidiendo la palabra el autor, tiene la palabra el representante John Eduardo Molina Figueredo

H.R. John Eduardo Molina Figueredo:

Gracias presidente. Un saludo muy cordial a todos los honorables representantes, agradecerles en nombre no sólo del pueblo casanareño, sino de toda la Orinoquía, ya era hora que nuestros departamentos tuviésemos la posibilidad de tener una universidad pública, hoy 2.083 alumnos van a gozar gracias a la labor de todos nosotros, tenemos el presupuesto, la voluntad para sacar esta universidad adelante, nuevamente mil, y mil gracias.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Muy bien, siguiente punto del orden del día secretario.

Secretario:

Siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los honorables representantes; hay una proposición en la mesa presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Lea la proposición secretario.

Subsecretario:

***“PROPOSICIÓN N° 038
(07 DE JUNIO DE 2016)***

“Con base en la situación actual que se está presentando en nuestro país como lo son a saber el paro campesino y el paro de transportadores, solicito sea aplazada la Audiencia Pública programa para el próximo 9 de junio con relación al Proyecto de Ley N° 204 de 2016 Cámara, “Por medio de la cual se crea el Servicio Privado de Transporte Mediante Plataformas Tecnológicas y se dictan otras disposiciones”; con el propósito de garantizar la presencia del Ministro de Transporte y demás representantes de gobierno y de los gremios del sector a dicha audiencia.

Firma: H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda”.

Esta leída la proposición presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el representante Carlos Eduardo Guevara.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente. Entendemos la motivación y lo que está pasando hoy en el país en virtud del paro campesino, hoy se suman también posiblemente los transportadores de carga del país o ya se sumaron; presidente esta audiencia pública es vital para poder rendir informe de ponencia del proyecto que nos fue asignado aquí en la Comisión, como coordinador ponente me parece inoportuno el aplazamiento de la audiencia, porque prácticamente no tenemos tiempo, ya esta semana tendríamos que rendir informe hacia el final de la misma, y el próximo martes presentar el informe para que quede como constancia, presidente en los últimos editoriales de El Espectador, El Colombiano, estuve el fin de semana en Medellín y estaban exhortando al Congreso, que no nos habíamos pronunciado frente al proyecto que está en trámite aquí en la corporación.

Yo entiendo ese contexto, pero hay líderes no solamente de taxistas, sino también ya nos confirmaron varias empresas y organizaciones que usan plataformas tecnológicas para el servicio de transporte individual, presidente considero inoportuno y solicito a la Comisión que no sea aprobada.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra el representante Jorge Eliecer Tamayo.

H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Presidente sí su señoría lo permite a Víctor de pronto, así de manera en el mismo sentido para de una vez.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Con la venia del representante Jorge Tamayo, tiene el uso de la palabra el representante Víctor Javier Correa Vélez.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias presidente, yo también soy ponente del proyecto, coincido igual que Carlos que es importante que podamos darle trámite a esta audiencia, máxime cuando ya la gente ha sido convocada en sus territorios, ha habido un trabajo previo, grande para que puedan estar, yo entiendo el momento que está viviendo el país, es más, lo entiendo tanto que estoy ahí acompañando todo el proceso desde adentro y no tiene por qué ser un obstáculo, son temas distintos, nosotros vamos a abordar un tema de taxis y de plataformas tecnológicas que no tiene que ver con el paro de camioneros, y que no tiene que ver con el paro agrario.

Ahora yo puedo entender que hay una preocupación del ministro de Transporte frente a la realización de la audiencia y es pensar que la audiencia va a ser un espacio de agitación política que puede hacer daño, lo digo con algún nivel de tranquilidad, decir que la intención de ese espacio es poder escuchar a los actores para poder tomar una decisión sería frente al espíritu de la ponencia, de hecho ese espíritu de esa ponencia obviamente la discusión tendrá que darse y alimentara esa ponencia, pero mucho de lo que uno viene hablando en el país es que los taxistas de Colombia en un porcentaje muy grande sienten tranquilidad con las normas que ha expedido el Ministerio de Transporte, esto no va a ser una lucha campal taxistas – Ministerio de Transporte por el tema de “UBER”, si esa es la preocupación que tienen, porque uno lo que lee en el país es que lo que viene haciendo el Ministerio de Transporte incluso ha tranquilizado en mucho sentidos al sector, esa preocupación de que eso pueda llevar a que entonces los taxistas, porque puede ser eso lo que están pensando, se van a sumar al paro agrario por la audiencia, se sumaran por otras cosas si ellos quieren y ojalá se sume mucha gente al paro, los profesores salgan y un montón de gente se sume al paro en el país, porque hay muchas razones en Colombia para protestar, y éste país tiene que cambiar y la gente tiene que salir a manifestar la voluntad de que ese cambio se dé, ojalá muchos sectores salieran al paro.

Pero bueno, no voy a salir al paro por la audiencia, si esa es la preocupación que tiene el ministro de Transporte, y si es porque él no puede venir, pues que envíe un delegado, nosotros quedamos tranquilos con que venga un delegado, porque entendemos hay una razón de peso en el momento para que él no se encuentre en esa audiencia presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra el representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.

H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Muchas gracias presidente. Yo pienso que el tema no es tanto porque participen o no participen en el paro, el paro tiene sus motivaciones, sus razones en lo cual yo comparto y también defendiendo en parte el sentir de quienes tiene una vinculación en el paro; pero lo que sí está generando, lo que va a generar, es que el gobierno que está atento a todo lo que está aconteciendo con el paro, para dar respuestas y soluciones a situaciones pendientes que no se han podido atender de manera oportuna, entonces el gobierno está allí, y entre esos principalmente el Ministerio de Transporte, no tanto, antes de sentar a los transportadores que van a pescar en río revuelto, que es una actuación de ellos de manera permanente de pescar en río revuelto para sus pretensiones, sino porque el producto de los bloqueos está generando congestiones en el sistema de transporte, entonces están ellos atendiendo de manera directa cantidad de situaciones que se están presentando en el Ministerio, y como hoy ya entraron los transportadores, ¡bueno, ahora sí que es cierto!, entonces eso va a demandar totalmente, y este proyecto miren ustedes lo importante en la audiencia pasada con educación.

Cuando está el gobierno, cuando estaba el ministerio de todas maneras ya hay una participación, los participantes ellos mismos entienden las

voluntades y las razones se sobreponen frente a las terquedades a veces, frente a las posiciones absolutas y todas esas cuestiones; lo que yo percibo es que se requiere una participación no sólo del Ministerio de Transporte sino del Ministerio de las TIC's, este es un proyecto que tiene cosas positivas y negativas, les cuento que para mí tiene cosas que me parece que hay que regular, si nosotros no lo regulamos seguirán de una u otra manera operando los sistemas de plataforma, y saldrán más plataformas y más situaciones en torno a eso, pero les voy a decir un agravante más, pero también con abusos, porque ellos no tienen ninguna regulación de tarifa, no tienen absolutamente nada, entonces la regla de ellos es el mercado, pero abusivamente en las horas pico esas plataformas le incrementan tres veces el valor de la tarifa que tienen, entonces miren que hay cosas para hacer, cosas muy importantes, pienso que a nosotros no nos afecta absolutamente nada tomarnos el tiempo responsable, porque de lo contrario no estamos sino regulamos la materia lo que estamos propiciando la clandestinidad y que se abuse contra el usuario, es un tema que tenemos que regular.

Pero también yo he estado trabajando con la parte del gremio de los taxistas y quiero decirles algo, soy el primero que les he dicho a los taxistas esta gran oportunidad de esta regulación implica un cambio absoluto en la actitud de los prestadores del servicio, también en los taxis, y que tienen ellos que incorporarse a las tecnologías, hemos estado dialogando y hay temas interesantes que ellos no habían visionado y también tienen ellos que comprometerse; yo se que el tema me parece bien importante, un escenario propicio para que el gobierno, con sus Ministerios de Transporte y de las TIC's, los gremios, las asociaciones de taxistas, los motoristas que son una cosa diferente, los taxistas motoristas, los taxistas propietarios y los empresarios de los taxis, ¡eso es otro cuento!, una gran oportunidad para echarle ojo también a ese gran negocio de las empresas de taxis que no hacen sino esquilmar y no le aportan nada tributariamente al Estado colombiano, en ninguno de sus niveles territoriales, es un tema de fondo, un tema de un fondo grandísimo de impacto social, no es cualquier tema, luego para mí es fundamental que el gobierno este en esta situación; y el gobierno

ahora está atendiendo lo urgente, y por atender lo urgente no va atender cosas importantes que para nosotros nos van a afectar y a generar la implementación, la existencia legal o permisiva de una modalidad de estas, por ejemplo en el caso, ustedes lo pudieron observar, lo explicaban en México y en otras partes del mundo, han tenido conflictos sociales muy grandes, es posible que aquí nosotros logremos hacer una gran concertación y Colombia también de ejemplo en eso y nos pongamos de acuerdo los unos y los otros, tanto los taxistas como los operadores de las plataformas, sigo sosteniendo que es un servicio público prestado a través de plataformas, pero ellos siguen diciendo que es un servicio privado, ahí tenemos para ver, es decir hay mucho para aportarle a este proyecto, me parece a mí que ahí vamos a tener nosotros.

Por eso yo pido de manera respetuosa a mis colegas, compañeros que atiendan esta proposición, a mí me parece importante que el gobierno esté aquí, no quisiera estar, porque de lo contrario igual lo haría, tendríamos que requerir dentro de la discusión del proyecto los conceptos de ellos, las opiniones y la audiencia con el ministro también, o sea nos vamos a tomar el mismo tiempo, o aprovechamos la audiencia y lo hacemos conjuntamente con la audiencia, o dos lo hacemos aquí en Comisión, el Gobierno a través de los Ministerio de Transporte y Ministerio de las TIC's, para que ellos sustenten y fijen sus posiciones de manera oficial y absuelvan nuestras inquietudes que tenemos frente al proyecto, o sea por cualquiera de esas dos vías vamos a requerir al gobierno, y el gobierno en estos momentos está atendiendo lo urgente.

Muchas gracias honorables representantes.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra la representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.

H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias presidente. Quiero coadyuvar la proposición presentada por el representante Jorge Eliecer Tamayo, creo que este es un proyecto representantes ponentes importante, yo diría que el tema de transporte de servicio público hoy que prestan el servicio de taxis ante este proyecto que hoy cursa en la Comisión Sexta como es el tema de reglamentar lo de “UBER” y todo lo relacionado con la plataforma que aún no hemos podido definir, es un tema del Ministerio de las TIC’s o es un tema del Ministerio de Transporte, o sea que existen una legislación diríamos que ausente, que estamos ausentes de legislación al respecto, y dada la problemática que asiste, lo que se ha venido generando en el país por la implementación de “UBER” como tal, yo diría que esto encierra muchos aspectos e inclusive el tema en los Tratados de Libre Comercio también de alguna u otra manera regulan, aquí tendríamos que pensar en la ministra de Relaciones Exteriores para que tenga participación, este escenario hay que ampliarlo y yo creo que deberíamos aprovechar este aplazamiento para convocar a muchos más actores, porque si bien hoy estamos ante un proyecto importante creo que la presencia del ministro, hoy tenemos una situación compleja que amerita la ausencia de él, y la no presencia pues obviamente vamos a separar las razones por las cuales hoy se está convocando; creo que tenemos que ampliar un poco más el escenario de participación el Ministerio de las TIC’s, el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre todo teniendo en cuenta que hay tratados y internacionales que regulan el tema de “UBER” a nivel internacional, tenemos que revisarlos, mirarlos para poder tener una legislación que de verdad satisfaga todo el tema del transporte en el país.

Muchísimas gracias presidente, por lo cual solicito el aplazamiento como tal.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Bueno, ya hablaron sobre el tema, entonces sometemos a consideración la proposición leída, hay que votar nominalmente, secretario por favor llame a lista para saber cómo votan.

Secretario:

Sí presidente, los que están por el “Sí” estarían aprobando la proposición de aplazar la audiencia pública, por el “NO” obviamente se mantendría la audiencia.

Votación nominal aplazamiento de audiencia pública “UBER”:

Por el Sí:

**Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Cuero Valencia Carlos Alberto
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tamayo Marulanda Jorge Eliecer
Villalba Hodwalker Martha Patricia.**

Por el “Sí” ocho (08) votos.

Por el No:

**Correa Vélez Víctor Javier
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Flórez Inés Cecilia**

Por el “No” cuatro (04) votos.

Honorables representantes, presidente el resultado de la votación nominal es el siguiente: por el “**SÍ**” ocho (08) votos, por el “**NO**” cuatro (04) votos. En consecuencia ha sido aprobada la proposición presentada por el representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, en el sentido de aplazar la audiencia pública sobre el tema de “UBER”.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra el representante Carlos Eduardo Guevara y luego el representante Víctor Javier Correa.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente. Quiero dejar esta constancia porque tenemos una responsabilidad como ponentes frente a la discusión de éste proyecto de ley.

El proyecto nos fue asignado hace unas tres semanas atrás, el 18 de mayo, en conjunto con los ponentes el representante Tamayo, el representante Víctor Correa radicamos unas proposiciones para que este proyecto que ustedes bien lo señalaran tuviera la discusión pública, no es un proyecto de muy poca monta, aquí está nada más y nada menos que ochocientos mil taxistas del país, más doscientos cincuenta mil usuarios de “UBER” hoy en Colombia, veinticinco mil afiliados a esa plataforma, es una bomba social.

Presidente en virtud del aplazamiento de esta audiencia que estaba organizada y me parece que el Congreso no puede dar esta señal, respetuosamente porque era una audiencia pública para escuchar, en el marco de unas facultades que tenemos como ponentes, pero acatamos la decisión, la respetamos; pero eso de facto señala que no podemos rendir ponencia, nuestra ponencia quería recoger los puntos de vista de todos los actores, en virtud que no podemos hacer la audiencia, pues no podemos rendir ningún tipo de informe doctor Tamayo, esa es la realidad ni usted, ni Víctor, ni yo, nos podemos

sentar en una oficina a redactar lo que ni siquiera hemos venido escuchando y concertando, y sobre todo revisando las propuestas de ambas partes.

Presidente yo quiero dejar esto como constancia, porque ayer la editorial del Tiempo, y la editorial del Espectador y unas regionales, han culpabilizado aquí al Congreso de la República de oídos sordos frente a esta propuesta, frente al proyecto de reglamentación de “UBER”. Quiero señalar que quiero dejar como constancia que tuvimos todo el ánimo de hacerlo, afortunadamente el proyecto llegó aquí prácticamente a finalizar la sesiones, no hay espacio para que lo discutamos, no tuvimos los tiempos suficientes para las audiencias públicas regionales y en virtud también de nuestra responsabilidad dejamos esto como constancia para que más adelante no salgan los medios a decir que el Congreso no tuvo el carácter, ni cumplió la función de rendir una ponencia que tenía por obligación hacerla.

Quiero terminar diciendo que este proyecto pasaron seis meses, no se cuenta tiempo en Senado, nadie le rindió ponencia, aquí en Cámara se radico y lo primero que señalamos con Víctor y el representante Tamayo, abramos un espacio y escuchemos, aproximémonos a un punto intermedio, esa era como la alternativa, pero en virtud que no hay audiencia pues nos es imposible radicar ponencia, presidente lo digo como coordinador del mismo.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra el representante Víctor Javier Correa Vélez, luego el representante Ciro Antonio Rodríguez.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias presidente, también para dejar una constancia frente al proyecto. De entrada tengo que decir que conozco el debate alrededor de “UBER” en el país, no es algo que llegue nuevo a mis manos, se ha

acompañado la discusión pública de la entrada de “UBER” en la penetración que ha tenido en el mercado, de las dificultades que ha generado; tengo una postura política formada frente al tema de “UBER”, postura política amparada en la ley, es que “UBER” hoy es un servicio ilegal, ilegal porque se está prestando un servicio público de transporte individual de pasajeros sin la regulación del transporte de servicio público de transporte individual de pasajeros con inequidad en el acceso, en la competencia, un taxista tiene que cumplir con un cupo, licencias especiales, seguros, no sé qué, y la persona que está prestando con su vehículo particular este servicio no cumple esas mismas condiciones, ante un mismo servicio, en un mismo mercado tenemos dos actores con condiciones asimétricas; “UBER” hoy es ilegal, no está en el marco de la normatividad colombiana y en esa medida me parece que debe mantenerse así, el que quiera prestar que preste por la plataforma que quiera, que la plataforma sea la forma de pedir el servicio, en eso no hay problema, antes se pedía con la mano, después la llamada y el radio teléfono, hoy se puede utilizar la aplicación, pero el que lo presta tiene que cumplir con todas las condiciones de una empresa de transporte público, de transporte individual de pasajeros, eso es una postura política formal, pero queríamos en el debate que estaba en el marco de las discusiones democráticas hacer una audiencia que nos permitiera escuchar todas las posturas frente al tema, para poder tomar una decisión, determinación en una ponencia con un sustento, lo más democrático es que tuviera la posibilidad de escuchar a los demás.

Entiendo que ahora se nos hace difícil poder presentar esa ponencia, y también hay que entender que si esa ponencia no se presenta el proyecto no tiene trámite y el proyecto se va a hundir, o sea el proyecto se va a hundir, en últimas el proyecto se hunde, o lo tendrán que retirar y volver a presentar, de entrada digo que el proyecto tenía muchas cosas, sería un proyecto negativo, ese proyecto tenía que hundirse; pero hubiera querido que fuera de otra forma, pero también entiendo para que no quede aquí como si estuviéramos cargando responsabilidades a los demás compañeros entre ellos el doctor

Tamayo que presenta la proposición, que también hay una responsabilidad de quién presentó el proyecto tarde, o sea que haya dicho que cuando radicaron el proyecto, radicarlo a estas alturas de la legislatura eso es una falta de lectura también de política muy fuerte, y es el principal responsable porque también entiendo que no vamos a acelerar aquí los debates no más porque entonces nos quieren presionar para que esto salga, entonces tampoco es una responsabilidad de los compañeros, pero sí queremos dejar la constancia frente al país que estaba en la voluntad pero paso el tema que radicaron muy tarde y no se pudo hacer la audiencia pública.

Muchas gracias presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra el representante Ciro Antonio Rodríguez, posteriormente el representante Jorge Eliecer Tamayo.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias presidente. Creo que esto es de los temas de mayor importancia y mayor relevancia no sólo en nuestro país sino en el mundo entero, y no es sólo “UBER”, es lo que tiene que ver con todo lo que es la economía digital y la economía colaborativa que va a empezar a afectar los diferentes sectores económicos de nuestro país, lo hizo en algún momento WhatsApp con los mensajes de texto, prácticamente hoy esos mensajes de texto dejaron de existir, lo está haciendo Netflix con los servicios de televisión, ya desde sector hotelero viene generando preocupaciones con la aplicación “Eir Via Vip”, y de la misma forma el sector transporte, yo creo que nosotros no debemos afanarnos, ni acelerarnos en generar una legislación que de pronto no apunte a solucionar el verdadero problema que tendrá toda la sociedad en general, el mercado en general en los diferentes sectores.

Yo le diría a los ponentes, inclusive al autor que podría retirar el proyecto, nuevamente presentarlo en la iniciación de la legislatura y hacemos un gran debate con todos los interesados, yo quiero decir que en estos momentos la Comisión de Regulación de Comunicaciones viene adelantando un estudio sobre lo que se llama en general OTT's que son todas estas plataformas que hoy existen en el mercado y seguramente ya para esa época podamos tener este estudio y de esta forma nosotros poder tener las recomendaciones del ente regulador, sobre qué necesidad legislativa podamos tener, porque una cosa que nosotros tenemos que diferenciar claramente, una cosa es lo que son las plataformas que uno podría decir hoy no tienen mayor regulación, y otras son los mercados en sí que si están regulados. Entonces si hay unas infracciones sobre la prestación del servicio de transporte esto tiene una regulación, unas autoridades, y lo que tienen es que actuar, y si no han actuado ellos tendrán sus mecanismos para hacer cumplir el ordenamiento jurídico que nosotros tengamos.

Otro es buscar unos mecanismos y si existen unas asimetrías ya en este impulso que nos están dando estas plataformas sobre el servicio que no tiene la debida regulación, es que busquemos precisamente ese punto de equilibrio para generar nosotros una mejor competencia en todos estos sectores en la economía que se viene afectando, muchas gracias presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra el representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.

H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Muchas gracias presidente. Para anotar algo que si bien es importante el control social que se desarrolla o que se posibilita a través de los medios de comunicación, tampoco puede ser el factor que nos haga cometer errores, creo que en eso tenemos que tener la claridad

absoluta, tenemos la madurez y la responsabilidad política y social suficiente para asumir lo que nos corresponde, a mí me parece que ya el representante Víctor lo ha dicho, aquí hay una responsabilidad desde la tardanza en la presentación del proyecto; pero además de eso para mí es supremamente importante; este proyecto no puede tener tránsito si nosotros no escuchamos al Ministerio de las TIC's y el Ministerio de Transporte, para nosotros es fundamental que podamos nosotros tener con ellos aquí ese diálogo sobre estas temáticas, a pesar de los sustentos que tenga cada uno positivos o negativos, tener nosotros la capacidad de discernir sobre ellos mismos y profundizar sobre el cómo insumo, lo que recojamos de todos los participantes me parece que ahí coincidimos y tiene que ser condición sine qua non para poder sacar adelante y presentar ponencia.

Pero voy a decirles algo, lo que me he encontrado en el estudio que he hecho con los representantes de los gremios, sobre todo los taxistas que operan los vehículos pero que no son propietarios, me he encontrado con una perversidad terrible, he encontrado las empresas transportadoras que se ganan la plata y no tributan absolutamente nada, y no le sirven de nada como tal, entonces ellos son los que se benefician, hacen todo el negocio de los cupos, hacen todo ese tipo de cosas, me he encontrado es con eso. El tema de pronto nos lleva, buscando una cosa encontramos la otra y ahí me parece a mí que es muy interesante, no podemos desaprovechar esa gran oportunidad para que todos los actores estemos aquí.

De todas maneras me parece que no estamos obrando incorrectamente, representante me parece que ustedes hicieron ese gran esfuerzo, yo los acompañé plenamente en el esfuerzo, pero el esfuerzo tiene que culminarse exitosamente con la presencia de los que tienen que ser, como les digo, con el debido respeto a los medios de comunicación tendrán ellos que entender la situación nuestra pero lo vamos a hacer responsablemente, para lo cual nos eligieron a nosotros, para trabajar con responsabilidad y con compromiso como lo estamos haciendo aquí, esta Comisión no puede ser calificada de manera

diferente, por lo tanto pienso que no tenemos ninguna situación de exponernos en esa manera y no tenemos responsabilidad directa sobre los mismos, vamos a hacer un trabajo bien hecho y vamos a salir adelante con eso.

Muchas gracias presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra el representante Héctor Javier Osorio.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias presidente. A mí me parece que nosotros, todos podemos llegar aquí a una posición que nos haga converger; yo sí creo que el Congreso de la República y sobre todo la Comisión Sexta tiene una responsabilidad histórica con este proyecto que parece una papa caliente y que parece que se la están tirando uno al otro y que han buscado archivar un proyecto y que de alguna manera no han podido sacar una legislación, para eso estamos acá, para sacar esta norma que es importante.

Quiero plantear esto: si es posible que el primer miércoles de las sesiones de julio pudiéramos correr esta audiencia y que pudiéramos tener que quienes van a participar tuvieran la oportunidad de enviar la documentación donde cada uno de los intervinientes fijen una posición que nosotros podamos conocer, cual es de verdad la posición del gobierno frente a este tema, cual es la posición que van a tener los operadores y que nosotros conozcamos esa documentación, vendríamos preparados a esa audiencia pública y no llegar a la audiencia pública y enterarnos ahí cual es la posición de cada uno de los jefes, de alguna manera estar interesados en que este proyecto salga a delante, también conocer quiénes están interesados en que esta legislación no se dé. Pero sí la Comisión, yo creo, esta Comisión Sexta tiene esa responsabilidad, la decisión creo que vamos a tirar líneas

frente a la plenaria de Cámara y también frente a la Comisión Sexta de Senado de la República, me parece que podemos hacer este debate con el servicio, y con esa antelación. Esa es una propuesta que le hago presidente, me gustaría escuchar a los ponentes sobre esta propuesta que estoy haciendo.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Representante Héctor Osorio yo digo, hay que esperar a que llegue el momento, porque si el proyecto no se discutió en esta legislatura hay que esperar a que radiquen un nuevo proyecto; entonces en el momento en que radiquen el nuevo proyecto se diseñaran los nuevos ponentes, si son los mismos pues ojalá, y se definirá una nueva fecha para que se haga la audiencia, debemos esperar hasta ese momento.

¿Hay alguna otra proposición sobre la mesa secretario?

Secretario:

¡No presidente!, no hay proposición en la mesa.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra el representante Hugo Hernán González.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Un saludo para todos, presidente, colegas. Quería pedir la palabra para sumarme a la declaración y constancia del representante Carlos Eduardo Guevara del partido MIRA, a mí me parece que es de relevar, exaltar la actitud de los ponentes frente a este tema, si se cae el proyecto, se hunde, habrá que volverlo a presentar, las razones que sean por las que no se pueda presentar la audiencia, no se pueda llevar a cabo en el tiempo que está previsto, las razones válidas de llegar tarde aquí a esta Comisión, por encima de eso sin discutir esa parte lo que

quiero realzar es la actitud de los ponentes, con qué responsabilidad, ellos al fin de cuentas consientes que representan las dos ciudades más importantes de Colombia, asumieron esto, que me consta se ha venido esquivando como me decía mi antecesor. El representante Héctor Javier Osorio, ¡se ha venido esquivando!, no es fácil encontrarle ponentes, de hecho ya había tenido un trámite en Senado y fue infructuoso, entonces quería era darle relieve a eso, con mis compañeros ser muy solidario, si esto se hunde como parece, en ningún momento ha sido por la actitud de ellos que con mucha responsabilidad asumieron la tarea de ser ponentes, y sí sería muy irresponsable y es lo que no quieren hacerlo sin escuchar a los ciudadanos, porque ellos sin prejuicios, ¡oiga!, sin sesgos están en este momento con la mente abierta a escuchar posiciones de un lado y de otro antes que les permitan, que les den luces para sustentar una ponencia, pero si bien es difícil hacer la ponencia aun con audiencia, eso si no se les puede pedir, prácticamente imposible hacerla si no se da la audiencia.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el representante Atilano Alonso Giraldo.

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias presidente. Aquí estoy cumpliendo la ley, las normas y la orden del presidente.

Ese proyecto de ley de “UBER” es un proyecto que tenga la absoluta seguridad que hay que sacarlo adelante, y en esta Comisión que es la Comisión de Transporte es donde debe de iniciar o llegar para el próximo periodo si es que inicia por Senado.

Quiero hacer el reconocimiento a mí colega Carlos Eduardo Guevara, la semana pasada lo acompañe en la audiencia, vinieron representantes de los taxistas del Valle, Bucaramanga, Risaralda, Huila, Bogotá D.C.,

me parece que fue bien importante escuchar a los representantes de los taxistas, decirle Carlos Eduardo que uno en la vida tiene que tomar decisiones con responsabilidad como lo ha tomado, y de verdad que por eso mi reconocimiento, aquí no se trata de correr, legislar por legislar porque van a decir entonces en la Comisión Sexta se sacaron tantos proyectos, de eso no se trata, esto tiene que ser con mucha responsabilidad. Y los de “UBER” bienvenidos, nadie se puede oponer a la tecnología, al avance de la tecnología, pero eso sí bajo la norma y bajo la ley que es lo queremos, que estén bajo la norma y bajo la ley, así bienvenido, es más, es que los taxistas hoy los amarillos como los llaman comúnmente, ellos también se tienen que actualizar, que lo hagan, acaso es sólo para unos, y sí les hicimos claridad ese día, que no es mal servicio sino el pésimo servicio en Bogotá de los taxistas amarillos, ¡no todos!, pero si la mayoría, porque quiero decirles yo doy fe que a mí me toco bajarme en varias ocasiones, estando ya dentro del taxi porque el señor me decía no lo puedo llevar allá, que pena con usted, inclusive el escolta me decía no nos bajemos, es que esto es un servicio, no me gustan los problemas y me toco en varias oportunidades.

Como también yo creo que lo más frecuente es que ni siquiera lo dejen subir al taxi, simplemente bajan el vidrio un poquito, preguntan para donde va señor y sólo es para donde ellos quieren.

Pero que agradable Carlos Eduardo, la semana pasada donde en esa audiencia los mismos taxistas están manifestando que tienen que mejorar y que les están exigiendo en varios departamentos 180 horas de capacitación a los taxistas, eso debe ser así, es que el taxista debe ser un profesional en su trabajo, hacerlo bien hecho, pero que agradable escucharlos en esa actitud, todo esto que se ha generado es precisamente para mejorar la calidad del servicio bienvenido, pero si nos toca en el próximo año lo vamos a hacer, con mucha responsabilidad que es lo que está esperando la mayoría o todos los ciudadanos, que se legisle y se legisle bien.

Así que aquí hay la actitud, la disposición para sacar un buen proyecto, pero no vamos a correr, hacer las cosas bien hechas, mil gracias presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra el representante Carlos Eduardo Guevara y posteriormente el representante Víctor Javier Correa.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muy concreto presidente. De verdad señalar que tanto el representante Tamayo como el doctor Víctor Correa y quien les habla, desde el primer día que llegó la ponencia a nuestras manos, nos pusimos muy juiciosos a estudiarla, a convocar a los gremios, los líderes, a las personas que hoy representan esta plataforma programática que como bien señalaba es ilegal en el día de hoy, es ilegal la prestación de este servicio.

Presidente quería también dejar claro que no es que le tengamos miedo a los medios de comunicación doctor Tamayo, pero si también es un mensaje que envían de que este Congreso tiene una responsabilidad enorme de regular, de prohibir, poner una norma clara frente a la implementación de estas plataformas, porque hoy hay un vacío jurídico que se está aprovechando de unos usuarios que pueden tener graves afectaciones y a su vez un gremio que tiene una confianza legítima empresarial en el país que se está viendo afectada por el uso de esta plataforma.

Bienvenido el debate, pienso yo que esta Comisión Sexta va a cumplir con su responsabilidad y si se vuelve a radicar el proyecto aquí tendremos que traerlo a la discusión, bien sea como ponente o como miembro de este Comisión, pero vamos a dar una discusión seria, serena, tranquila, que le permita una respuesta tanto a los conductores de los taxis, a sus propietarios, a los hoy conductores de “UBER” a los usuarios también de ese transporte, para que sepan que este Congreso

le cumplió al país, pienso presidente que esa es la señal que queremos dejar. Y como ponentes tuvimos toda la voluntad posible de tramitar el proyecto pero infortunadamente como bien lo señalaba el representante Víctor Javier por razones de trámite, tiempo, radicación, también por la misma dinámica del Congreso no pudo surtir trámite aquí en la corporación, muchas gracias presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Tiene el uso de la palabra el representante Víctor Javier Correa Vélez.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias presidente. También ya para terminar, es importante saber que igual esto nos deja en un escenario donde hay una serie de retos grandes para el país:

Primero que tenemos una plataforma que está operando de manera ilegal, porque igual “UBER” no es sólo la plataforma tecnológica, “UBER” es una multinacional que capta unos recursos importantes de ese servicio que se presta a través de esa plataforma, recursos que no se tributan en el país, no asume compromisos con las personas que prestan los servicios, el que presta el servicio en términos de seguridad social y otra cantidad de cosas que evidentemente tendrían que existir hacia las personas que están prestando este servicio que le están generando este beneficio económico, ¡que no es chiquito!, a esa empresa, sectores conglomerados económicos, si no me falla es “Goldman Sachs” la que está detrás de “UBER”.

Bueno, ahora tenemos ese reto de esta plataforma ilegal operando en el país, pero también hay otro reto que hay que abordar, y es desde la perspectiva de muchos usuarios, de la gente que usa “UBER” la gente se tiene tranquila usando “UBER” y hay que mirar porqué se dio eso, porque esa penetración en el mercado tan fuerte de “UBER”, y ahí es donde hay que intervenir, el factor determinante para que eso ocurriera,

¿y es qué?, mejorar el servicio, y esa responsabilidad tienen que asumirla los taxistas del país, las empresas de taxis, el Ministerio y el Congreso; en algunos lugares lo están haciendo, la alcaldía de Medellín iba a enviar un concepto negativo al proyecto de ley y estaban mostrándonos como por ejemplo eso les generaba un problema, les aumentaba el parque automotor y que estaban haciendo unos esfuerzos importantes en capacitar a los taxistas de Medellín, tengo que decir que nunca he tenido problemas en un taxi en Medellín, a mí me ha ido muy bien con los taxistas de la ciudad de Medellín, pero mejorar la capacitación para que puedan prestar un mejor servicio que ese es otro reto sobre el que nos ubicamos en este momento y sobre el que hay que también trabajarle.

En total disposición de seguir dando estos debates presidente es porque el Congreso es para esto, obviamente hay intereses de todo tipo y los intereses encuentran la manera de dirimir los conflictos, las diferencias entre los intereses, para eso la democracia ha creado órganos como éste, estábamos en total disposición de debatir, de escuchar, creo que seguiremos estando en esa disposición, yo insisto aquí lo mejor que se puede hacer es mejorar el servicio de los taxis, mientras siga siendo un servicio es más fácil, si es subsistir al aspecto de lo privado, es más complejo, o sea la regulación dentro del servicio público como es el transporte permite también poner cargas que ayuden a que mejore nuestra calidad y en eso también en este Congreso tendrá que ser responsable desde la labor legislativa, desde el control político, pero también desde el acompañamiento para que los sectores y los gremios hagan mejor su trabajo, muchas gracias presidente.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Secretario ¿hay otra proposición sobre la mesa?

Secretario:

¡No presidente! Está agotado el orden del día.

Presidente (Diego Patiño Amariles):

Agotado el orden del día y en vista de que mañana esta citada la plenaria para las nueve de la mañana (09:00 a.m.), convocamos para las ocho de la mañana (08:00 a.m.), mañana para debatir los proyectos que han sido anunciados, feliz tarde, ¿ya fueron anunciados?

Secretario:

Ya fueron anunciados presidente. Agotado el orden del día se deja constancia que siendo las doce y cuarenta y cinco de la tarde (12:45 p.m.) se levanta la sesión.

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Presidente

DIEGO PATIÑO AMARILES
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

Elaboro Transcripción: Marthali / Edwin A. S. E.
Elaboro Acta: Marthali / Edwin A. Sánchez E.
Revisó: Hernán Cortés Rojas.